CONTRATO No. 74 – 7 - 10027 - 22

Bucaramanga, 22 JUL 2022

Señores
NKH ELECTRONICA S.A.S
NIT: 900.944.696-1
Calle 78 F BIS No. 111 D-20
Bogotá D.C.

Asunto: Aceptación oferta proceso PN MEBUC MIC 021 2022 - LOTE 1 Y 2.

Con toda atención me permito informarle, que su propuesta presentada el día 01 de julio de 2022 a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, dentro del proceso de selección de Mínima Cuantía No. PN MEBUC MIC 021 2022, cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO DE PLANTAS ELÉCTRICAS Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES - LOTE 1 Y 2"**, ha sido aceptada por la Policía Metropolitana de Bucaramanga, por la suma de SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE (72.000.000,00), incluido valor del IVA y demás erogaciones; así:

CONTRATANTE	POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.
ORDENADOR DEL GASTO	Coronel JOSE OSCAR JARAMILLO NIÑO
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	79528774 de Bogotá.
CARGO	Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga Encargado
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO	Orden interna de personal (OAP).
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN	Resolución No. 00684 del 18 de marzo de 2022, de la Dirección General de la Policía Nacional.
CONTRATISTA	NOMBRE: NKH ELECTRONICA S.A.S NIT: 900.944.696-1 REPRESENTANTE LEGAL: HELIODORO HERNANDEZ SANCHEZ C.C.: 19.374.690 de Bogotá CIUDAD NOTIFICACIÓN: Bogotá D.C. DIRECCIÓN: Calle 78 F BIS No. 111 D-20 TELÉFONO: 3108500076 - 3138859466 Email: nkh-electronica-sas@hotmail.com
SUPERVISOR DEL CONTRATO	La supervisión del contrato se realizará de la siguiente manera: **LOTE No. 1:**

UNIDAD	SUPERVISORES
DESAN	Jefe de Telemática del Departamento de Policía Santander o quien haga sus veces.
DEMAM	Jefe de Telemática del Departamento de Policía Magdalena medio o quien haga sus veces.

LOTE No. 2:

UNIDAD	SUPERVISORES
DESAN	Jefe de Telemática del Departamento de Policía Santander o quien haga sus veces.

Quienes verificaran la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018, *"Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2021"* y Capítulo VII de la Ley 1474 de 2011 *"Estatuto Anticorrupción"*.

FORMA DE PAGO

El pago lo realizará la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Bucaramanga, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación de la respectiva factura comercial o documento de cobro equivalente y según disponibilidad de recursos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previa aprobación de las formalidades de ella, junto con el recibo a satisfacción de la prestación del servicio, expedido por el supervisor del contrato, según corresponda y con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

El pago se realizará de conformidad con el derecho a turno contemplado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC) por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional (DIRAF). Estos documentos deberán ser allegados a la oficina del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, ubicada en la calle 41 No. 11-44 primer piso, en Bucaramanga.

Si los documentos en referencia son devueltos por la Policía Metropolitana de Bucaramanga, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana de Bucaramanga pagará la factura o documento de cobro equivalente al mes siguiente de la fecha programada en el Plan Anual de Caja (PAC) aprobado por la Dirección Administrativa y Financiera (DIRAF), siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones, y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El contratista, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, para lo cual se deberá observar los lineamientos establecidos en la Circular Externa No. 016 de fecha 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: NKH ELECTRONICA S.A.S
CUENTA No. 456469999118
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
ENTIDAD FINANCIERA: DAVIVIENDA.

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **12722 del 05 de mayo de 2022**, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

VALOR

SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE (72.000.000,00), incluido valor del IVA y demás erogaciones, distribuidos así:

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	02.02.02.008.007.01.5	DESAN	Mantenimiento preventivo y correctivo plantas eléctricas	10	N/A	30.000.000,00
		DEMAM		10	N/A	2.000.000,00
2		DESAN	Mantenimiento equipo de telecomunicaciones a todo costo sitios de repetición	10	N/A	40.000.000,00
TOTAL						72.000.000,00

Nota: Los precios unitarios se relacionan en el Anexo No. 1.1 de la presente aceptación de oferta.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las contempladas en el anexo No. 1
GARANTÍA ÚNICA Y SANCIONES	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la notificación de Aceptación de la Propuesta, el **CONTRATISTA** deberá constituir Garantía Única a favor de la **POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, NIT**: 900.233.117-8 y presentarla a través de la plataforma SECOP II para posterior aprobación, la cual debe cubrir los siguientes riesgos: **1. GARANTÍA ÚNICA:** **a). CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Por el 20% del valor de la aceptación de la oferta, vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción de la aceptación de la oferta. **b). CALIDAD DEL SERVICIO:** Por el 50% del valor de la aceptación de la oferta, vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) meses más, contados a partir de la fecha de la suscripción de la aceptación de la oferta. **c). PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Por el 5% del valor de la aceptación de la oferta, vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de la suscripción de la aceptación de la oferta. **2. SANCIONES: a). MULTAS. - 1).** En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables al **CONTRATISTA** - salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1º de la Ley 95 de 1.890 - las partes acuerdan que la **POLICÍA,** mediante acto administrativo, hará efectivas multas sucesivas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor dejado de cumplir o entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario, que se descontara preferiblemente del saldo que le adeude la Entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella. **2).** En caso de no constituir dentro del término y en la forma prevista en la aceptación de la oferta, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única y/o alguno de los requisitos de legalización, **EL CONTRATISTA** pagará a la **POLICÍA**, a título de multa, la suma equivalente al cero punto dos por ciento (0,2%) del valor del contrato por cada día de retardo y hasta por diez (10) días, el cual se descontará preferiblemente del saldo que le adeuda la entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella. **b). PENAL PECUNIARIA:** De conformidad con lo previsto en los artículos 1592 y 1599 del Código Civil colombiano, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de oferta, **EL CONTRATISTA** pagará a la **POLICÍA,** a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de la aceptación de la oferta cuando se trate de incumplimiento total de la misma y proporcional al incumplimiento parcial de la aceptación de la oferta que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a), numeral 1 del presente punto. **PARÁGRAFO. APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se hace efectiva alguna de las sanciones aquí estipuladas, el **CONTRATISTA** dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el **CONTRATISTA** de posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse el saldo a favor del **CONTRATISTA** si lo hubiere, hacer efectiva la garantía de cumplimiento o acudir a cobro coactivo, dando aplicación al debido proceso.
PLAZO Y FORMA DE	**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Será hasta el 15 de noviembre de 2022 o hasta agotar el

EJECUCIÓN

presupuesto oficial asignado, con inicio a partir de la fecha que se indique en la carta de inicio de ejecución, la cual será notificada al contratista a través de la publicación de la misma en el expediente electrónico del proceso en el SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

FORMA DE EJECUCIÓN: El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma de **tracto sucesivo**, de acuerdo a las necesidades de la institución, previa coordinación con los supervisores del contrato, según corresponda y dentro del plazo de ejecución indicado

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio de mantenimiento de plantas eléctricas y equipos de telecomunicaciones, se prestará de acuerdo a cada lugar de servicio, así:

LOTE 1

DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO			
LUGAR DEL SERVICIO	**MARCA Y UBICACIÓN**	**CAPA [KVA]**	**CANT**
COMANDO DPTO DE POLICIA BARRANCABERMEJA	FORTE GENERATIONS	100	1
COMANDO DPTO DE POLICIA BARRANCABERMEJA	GLOBAL POWER	38	1
COMANDO DPTO DE POLICIA BARRANCABERMEJA	KIPOR KDE12STAF3	11.5	1
SUBESTACION DE POLICIAS BUENAVISTA	HONDA ENERMAX	10	1
SUBESTACION SAN RAFAEL	HONDA ECOMAX GX 160	10	1
ESTACION DE POLICIA CANTAGALLO	HI-FORCE QF4.0-E	6	1
SUBESTACION DE POLICIAS BUENAVISTA	ABC POWER SOLUTIONS	31	1
DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER			
LUGAR DEL SERVICIO	**MARCA**	**CAPA [KVA]**	**CANT**
SITIO REPETICION CERRO DE BARICHARA	CUMMINS	25	1
SITIO REPETICION CERRO DE PICACHO	CUMMINS	25	1
SITIO REPETICION CERRO JURISDICIONES	CUMMINS	25	1
SITIO REPETICION CERO DE MÁLAGA	CUMMINS	25	1
SITIO REPETICIÓN CERRO ARMAS	PERKINS 404D-22G	25	1
SITIO REPETICIÓN CERRO SABOYA	PERKINS 404D-22G	25	1
SITIO REPTICION CERRO ANDES	FG WILSON PERKINS	13	1
SITIO REPTICION CERRO GRANADILLO	ACTIVE POWER - AKSA	17	1
ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO DEL SOCORRO	THOMSON-POWER PLUS	25	1
ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO GUACA	FG WILSON P135E2-HL51103U	20	1
ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO CERRITO	KIPOR KDE16STA	15	1
ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO DE BETULIA	MODAZA/PERKINS	15	1
ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO SIMACOTA	KIPOR KF16	30	1
ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO ENCINO	KDE16SS KIPOR	16	1
ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO ALBANIA	BRIGGS Y ESTRATTON BSP5500L	12.6	1
ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO SANTA BARBARA	ECOMAX	6	1
ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO SAN BENITO	ECOMAX	6	1
ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO SABANA DE TORRES	ECOMAX	6	1
SUB ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO LA GRANJA	ABC	50	1
ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO LA BELLEZA	ECOMAX	50	1
ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO CABRERA	YORKING	17	1
ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO SURATA	CUMMINS	75	1
ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO SAN MIGUEL	CUMMINS	50	1

LOTE 2

LUGAR DEL SERVICIO	MUNICIPIO DEPARTAMENTO	COORDENADAS	EQUIPOS
SITIO DE REPETICIÓN ALTO DE PICACHO	TONA-SANTANDER	W72°58'33.00"- N7°6'43.00"	QUANTAR (800 MHZ)
SITIO DE REPETICIÓN MÁLAGA	SAN JOSE MIRANDA-SANTANDER	W72°46'3.30"-N6°39'2.38"	QUANTAR (800 MHZ)

	SITIO DE REPETICIÓN BARICHARA	BARICHARA-SANTANDER	W73°10'56.99"-N6°35'26.66"	QUANTAR (800 MHZ)
	SITIO DE REPETICIÓN CERRO ARMAS	CIMITARRA-SANTANDER	W73°53'8.73"-N6°19'11.52"	QUANTAR (800 MHZ)
	SITIO DE REPETICIÓN GRANADILLO	MONIQUIRÁ-BOYACA	W73°36'09.54"-N5°52'25.76"	GTR8000 (800 MHZ)
	SITIO DE REPETICIÓN ANDES	CARMEN DE CHUCURI-SANTANDER	W73°48'49.42" N5°42'52.65"	QUANTAR (800 MHZ)
	SITIO DE REPETICIÓN SABOYA	SABOYA - BOYACÁ	W73°48'49.42" N5°42'52.65"	QUANTAR (800 MHZ)
	SITIO DE REPETICIÓN JURISDICCIONES	ABREGO – NORTE DE SANTANDER	W73°13'33.16",N7°50'46.53"	QUANTAR (800 MHZ)

MONEDA DEL CONTRATO	Pesos Colombianos
PERFECCIONAMIENTO, Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	De conformidad con lo establecido en el numeral 5, literal d) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado y una vez publicado en el SECOP II quedará notificado el oferente seleccionado, quien deberá constituir y presentar a través de la plataforma SECOP II, la Garantía Única que ampare la ejecución del objeto a contratar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de la Comunicación de Aceptación de la Oferta, para posterior aprobación del Ordenador Gasto. Por lo tanto, se entenderá perfeccionado el contrato con la firma de la aceptación de la oferta por parte del ordenador del gasto y en condiciones de ser ejecutado con la expedición del Registro Presupuestal y la aprobación de la Garantía Única por parte del Ordenador del Gasto de la Policía Metropolitana de Bucaramanga. Una vez perfeccionado y en condiciones de ser ejecutado, se dará Carta de Inicio al Contratista para su ejecución y se notificará a los Supervisores designados para el control y seguimiento del mismo.
REAJUSTES	LA POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, toda vez que el contratista proyecto el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato. De igual forma deberá tener en cuenta la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno en todo el territorio Nacional por causa del coronavirus COVID-19 y las medidas adoptadas para hacer frente al virus. Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el artículo 5, numeral 1 de la Ley 80 de 1993, en lo referente a situaciones imprevistas que no sean imputables al contratista, razón por la cual, en presencia de un desequilibrio promulgado por este, el mismo debe ser demostrado, justificado y soportado, sobre lo cual la Entidad entrará a revisión desde su aspecto financiero, técnico y jurídico. Asimismo, la Entidad Estatal atendiendo lo establecido en el artículo 4 numeral 3 de la Ley 80 de 1993, para la consecución de los fines de la contratación, solicitarán la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato.
INDEMNIDAD	La Policía Metropolitana de Bucaramanga no estará en obligación de pagar daños o perjuicios originados por reclamaciones de terceros, por lo cual es obligación del contratista atender esas reclamaciones que se deriven por actuaciones de sí mismo o de subcontratistas o dependientes.
VIGENCIA	La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más para efectos de liquidación.

De acuerdo a lo anterior, el Jefe del Área Administrativa y el Jefe del Grupo de Contratos, mediante acta No. 063 de fecha 06 de julio de 2022, recomendaron al señor Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga encargado, adjudicar el proceso PN MEBUC MIC 021 2022, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO DE PLANTAS ELÉCTRICAS Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES - LOTE 1 Y 2" a la empresa NKH ELECTRONICA S.A.S NIT: 900.944.696-1, en atención a que cumplió Jurídica, Técnica, y Económicamente, de conformidad con los términos establecidos en la invitación que rigió el proceso y la oferta presentada.

Atentamente;



Coronel **JOSE OSCAR JARAMILLO NIÑO**
Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga (E)

Elaboro: IT. HARRINSON MANJARRES DIAZ

Analista Grupo de Contratos

Revisó: IT. NESTOR DARIO LANCHEROS CHANAGA

Jefe Oficina Asuntos Jurídicos (E)

Revisó: CT. JOHN JAIRO RAMÍREZ PALACIOS

Jefe Grupo de Contratos

Revisó: TC. LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA

Jefe Área Administrativa (E)

Calle 41 No. 11-44 Barrio García Rovira
Teléfono: 6458700 Ext. 21523
mebuc.arcon-gupre@policia.gov.co
www.policia.gov.co

ANEXO No. 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES GENERALES

LOTE 1

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO** El oferente deberá **comprometerse por escrito** que realizará el siguiente procedimiento de mantenimiento preventivo para las plantas eléctricas que se incluyen en este proceso así: ✓ Comprobar el nivel de aceite del motor. ✓ Limpieza física en general del equipo. ✓ Inspección baterías y cargador de baterías ✓ Inspeccionar el estado de las conexiones del panel de control. ✓ Revisar el estado general del generador. ✓ Inspeccionar líneas y mangueras. ✓ Limpiar e inspeccionar el radiador en general. (verificar fugas) ✓ Revisar la temperatura y el nivel del refrigerante y estado de bomba de agua o líquido refrigerante. ✓ Inspeccionar el indicador de servicio de filtro de aire del motor (En la planta que lo tenga incluido) ✓ Probar y ajustar baterías. ✓ Probar y ajustar el control de transferencia (cuando sea permitido). ✓ Prueba de encendido del motor. ✓ Comprobar existencia de fugas en el sistema de lubricación ✓ Inspeccionar el alternador. ✓ Verificar el estado del sensor o pera de velocidad del motor (cuando aplique) ✓ Verificar el estado de funcionamiento normal del generador ✓ Inspeccionar el motor de arranque. ✓ Verificar el estado de las conexiones eléctricas. ✓ Comprobar el voltaje y frecuencia de salida del generador (cuando sea permitido). ✓ Diagnóstico de posible repuesto a sustituir (si se requiere). ✓ Dejar en correcto funcionamiento la planta eléctrica (en caso de que no presente y/o se diagnostique algún daño). ✓ Verificación de correa de servicio y ventilador. ✓ Verificación de puesta tierra. ✓ Mantenimiento racores de mangueras de líquidos y aire. ✓ Suministro y cambio de fluidos (Aceite lubricante para motor, refrigerante para radiador) ✓ Suministro y cambio de filtros (filtro de aceite, filtro de combustible y filtro de aire) ✓ Presentación informe técnico del mantenimiento y puesta en funcionamiento del equipo (Anexar evidencia fotográfica) ✓ Revisión Trasferencia automática (Inspección general del estado del tablero de trasferencia, verificación de funcionamiento del control electrónico, ajuste de conexiones de control y potencia, verificación de funcionamiento de control automático) ✓ Verificación del estado de los DPS (Dispositivo de Protección de Fuente) ✓ Verificar el estado general de la cabina insonora (Empaques de puertas, chapas y tubería de escape de gases) **Pruebas de funcionamiento después del Mantenimiento Preventivo** ✓ Revisar la presión del aceite del motor. ✓ Revisión de presión, toma de datos de presión, temperatura, horómetro, frecuencia eléctrica y mecánica, salida de voltaje en las fases y el Neutro (L- L y L- N). ✓ Verificar Temperatura del motor ✓ Verificar voltaje de alternador de carga de baterías ✓ Verificar vibración del equipo (soportes antivibratorios) ✓ Prueba de transferencia automática de energía simulando corte o caída de línea de red eléctrica. **Nota:** No será cobrado un costo adicional por el suministro de fluidos y filtros, los cuales están se encuentran incluidos como parte del mantenimiento preventivo.
2	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO** El oferente deberá **certificar por escrito** que el servicio de MANTENIMIENTO CORRECTIVO cumplirá con las siguientes condiciones, así: Se realiza cuando una planta eléctrica o sus componentes han dejado de funcionar correctamente o lo hacen de forma defectuosa y es necesario su intervención inmediata para su reparación; dicho mantenimiento se efectúa estableciendo el estado en el que se encuentra el equipo y sus componentes, de acuerdo al diagnóstico realizado en el mantenimiento preventivo, con previa verificación y seguimiento del supervisor; solicitando los repuestos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de las plantas eléctricas, siempre y cuando su realización no represente un alto costo que supere el presupuesto destinado para este proceso, por lo cual se deben realizar las siguientes actividades: ✓ Verificación e identificación de los componentes defectuosos de la planta eléctrica. ✓ Desmonte de los componentes defectuosos. ✓ Instalación de los nuevos componentes (repuestos).

	✓ Verificación y pruebas de funcionamiento de la planta eléctrica. ✓ Dejar en correcto funcionamiento la planta eléctrica. ✓ Garantía mínima de tres (6) meses por la mano de obra después de realizado el servicio. ✓ Emitir informe técnico del mantenimiento correctivo, repuestos instalados y certificado de puesta en funcionamiento de la planta eléctrica. **Nota:** Se considera mantenimiento correctivo exclusivamente cuando se requiera reemplazar e instalar uno o varios repuestos defectuosos a una planta eléctrica, diferente a lo que constituye el mantenimiento preventivo en este proceso.

LOTE 2

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	**SITIO DE REPETICIÓN ALTO DE PICACHO** • MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE PARÁMETROS DE TX Y RX A 7 REPETIDORES QUANTAR (800 MHZ) SISTEMA TRONCALIZADO POLICÍA NACIONAL. o Limpieza de hardware (modulo Amplificador de potencia, modulo excitador, módulo fuente de alimentación DC, módulo de Control, módulo receptor). o Calibración de Parámetros de TX (Oscilador de referencia, Desviación de TX, Potencia de Salida, Compensación de Modulación de Referencia; Verificación de parámetros). o Calibración de RSSI en RX • MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE FRECUENCIAS DE 02 COMBINADORES DE 6 CAVIDADES MARCA CELWAVE DE TX EN 800 MHZ. o Calibración de Cavidades y circuladores a las frecuencias de TX específicas de cada repetidor. • MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE TRASMISIÓN (TX Y RX) o Verificación de certificación de líneas (Reemplazo de líneas si es necesario) o Cambio de Conectores de RX y TX o Cambio de PHOLYFASER. • MANTENIMIENTO DEL RECTIFICADOR DE 24 VDC, MARCA EATON o Verificación y mantenimiento módulo de Control o Verificación de módulos rectificadores o Mantenimiento al Banco de Baterías. • MANTENIMIENTO SISTEMA DE TIERRAS DEL SITIO DE REPETICIÓN o Optimización de Resistividad igual o menor a 5 Ohmios en todo el sistema de tierras del sitio. o Verificación y cambio Acoples, Terminales y Soldaduras exotérmicas. o Mantenimiento de Conductores, Electrodos, Barrajes y Pararrayos. o Aplicación de compuesto conductivo, para optimizar la resistividad del terreno para la puesta a tierra.
2	**SITIO DE REPETICIÓN ALTO DE MALAGA** • MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE PARÁMETROS DE TX Y RX A 4 REPETIDORES QUANTAR (800 MHZ) SISTEMA TRONCALIZADO POLICÍA NACIONAL. o Limpieza de hardware (modulo Amplificador de potencia, modulo excitador, módulo fuente de alimentación DC, módulo de Control, módulo receptor). o Calibración de Parámetros de TX (Oscilador de referencia, Desviación de TX, Potencia de Salida, Compensación de Modulación de Referencia; Verificación de parámetros). o Calibración de RSSI en RX • MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE FRECUENCIAS A 01 COMBINADOR DE 6 CAVIDADES MARCA CELWAVE DE TX EN 800 MHZ o Calibración de Cavidades y circuladores a las frecuencias de TX específicas de cada repetidor. • MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE TRASMISIÓN (TX Y RX) o Verificación de certificación de líneas (Reemplazo de líneas si es necesario) o Cambio de Conectores de RX y TX o Cambio de PHOLYFASER. • MANTENIMIENTO DEL RECTIFICADOR DE 24 VDC, MARCA EATON o Verificación y mantenimiento módulo de Control o Verificación de módulos rectificadores

	○ Mantenimiento al Banco de Baterías. • MANTENIMIENTO SISTEMA DE TIERRAS DEL SITIO DE REPETICIÓN ○ Optimización de Resistividad igual o menor a 5 Ohmios en todo el sistema de tierras del sitio. ○ Verificación y cambio Acoples, Terminales y Soldaduras exotérmicas. ○ Mantenimiento de Conductores, Electrodos, Barrajes y Pararrayos. ○ Aplicación de compuesto conductivo, para optimizar la resistividad del terreno para la puesta a tierra.
3	**SITIO DE REPETICIÓN BARICHARA** • MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE PARÁMETROS DE TX Y RX A 7 REPETIDORES QUANTAR (800 MHZ) SISTEMA TRONCALIZADO POLICÍA NACIONAL. ○ Limpieza de hardware (modulo Amplificador de potencia, modulo excitador, módulo fuente de alimentación DC, módulo de Control, módulo receptor). ○ Calibración de Parámetros de TX (Oscilador de referencia, Desviación de TX, Potencia de Salida, Compensación de Modulación de Referencia; Verificación de parámetros). ○ Calibración de RSSI en RX • MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE FRECUENCIAS A 02 COMBINADORES DE 6 CAVIDADES MARCA CELWAVE DE TX EN 800 MHZ. ○ Calibración de Cavidades resonantes y circuladores a las frecuencias de TX específicas de cada repetidor. • MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE TRASMISIÓN (TX Y RX) ○ Verificación de certificación de líneas (Reemplazo de líneas si es necesario) ○ Cambio de Conectores de RX y TX ○ Cambio de PHOLYFASER. • MANTENIMIENTO DEL RECTIFICADOR DE 24 VDC, MARCA EATON. ○ Verificación y mantenimiento módulo de Control ○ Verificación de módulos rectificadores ○ Mantenimiento al Banco de Baterías. • MANTENIMIENTO SISTEMA DE TIERRAS DEL SITIO DE REPETICIÓN ○ Optimización de Resistividad igual o menor a 5 Ohmios en todo el sistema de tierras del sitio. ○ Verificación y cambio Acoples, Terminales y Soldaduras exotérmicas. ○ Mantenimiento de Conductores, Electrodos, Barrajes y Pararrayos. ○ Aplicación de compuesto conductivo, para optimizar la resistividad del terreno para la puesta a tierra. • MANTENIMIENTO SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DEL SITIO ○ Verificación del estado de funcionamiento del aire acondicionado ○ Limpieza general del equipo ○ Recarga Gas para enfriamiento ○ Pruebas y puesta en funcionamiento del aire acondicionado.
4	**SITIO DE REPETICIÓN CERRO ARMAS** • MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE PARÁMETROS DE TX Y RX A 4 REPETIDORES QUANTAR (800 MHZ) SISTEMA TRONCALIZADO POLICÍA NACIONAL. ○ Limpieza de hardware (modulo Amplificador de potencia, modulo excitador, módulo fuente de alimentación DC, módulo de Control, módulo receptor). ○ Calibración de Parámetros de TX (Oscilador de referencia, Desviación de TX, Potencia de Salida, Compensación de Modulación de Referencia; Verificación de parámetros). ○ Calibración de RSSI en RX • MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE FRECUENCIAS A 01 COMBINADOR MARCA CELWAVE DE TX EN 800 MHZ. ○ Calibración de Cavidades resonantes y circuladores a las frecuencias de TX específicas de cada repetidor. • MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE TRASMISIÓN (TX Y RX) ○ Verificación de certificación de líneas (Reemplazo de líneas si es necesario) ○ Cambio de Conectores de RX y TX ○ Cambio de PHOLYFASER. • MANTENIMIENTO DEL RECTIFICADOR DE -48 VDC, MARCA EATON ○ Verificación y mantenimiento módulo de Control ○ Verificación de módulos rectificadores ○ Mantenimiento al Banco de Baterías. • MANTENIMIENTO SISTEMA DE TIERRAS DEL SITIO DE REPETICIÓN

	o Optimización de Resistividad igual o menor a 5 Ohmios en todo el sistema de tierras del sitio. o Verificación y cambio Acoples, Terminales y Soldaduras exotérmicas. o Mantenimiento de Conductores, Electrodos, Barrajes y Pararrayos. o Aplicación de compuesto conductivo, para optimizar la resistividad del terreno para la puesta a tierra. • MANTENIMIENTO SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DEL SITIO o Verificación del estado de funcionamiento del aire acondicionado o Limpieza general del equipo o Recarga Gas para enfriamiento o Pruebas y puesta en funcionamiento del aire acondicionado
5	**SITIO REPETICIÓN CERRO GRANADILLO** • MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE PARÁMETROS DE TX Y RX A 5 REPETIDORES GTR8000 (800 MHZ) SISTEMA TRONCALIZADO POLICÍA NACIONAL. o Limpieza de hardware (modulo Amplificador de potencia, modulo excitador, módulo fuente de alimentación DC, módulo de Control, módulo receptor). o Calibración de Parámetros de TX (Oscilador de referencia, Desviación de TX, Potencia de Salida, Compensación de Modulación de Referencia; Verificación de parámetros). o Calibración de RSSI en RX • MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE FRECUENCIAS A 01 COMBINADOR DE 6 CAVIDADES MARCA CELWAVE DE TX EN 800 MHZ. o Calibración de Cavidades resonantes y circuladores a las frecuencias de TX específicas de cada repetidor. • MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE TRASMISIÓN (TX Y RX), o Verificación de certificación de líneas (Reemplazo de líneas si es necesario) o Cambio de Conectores de RX y TX o Cambio de PHOLYFASER. • MANTENIMIENTO DEL RECTIFICADOR DE -48 VDC, MARCA EATON. o Verificación y mantenimiento módulo de Control o Verificación de módulos rectificadores o Mantenimiento al Banco de Baterías. • MANTENIMIENTO SISTEMA DE TIERRAS DEL SITIO DE REPETICIÓN o Optimización de Resistividad igual o menor a 5 Ohmios en todo el sistema de tierras del sitio. o Verificación y cambio Acoples, Terminales y Soldaduras exotérmicas. o Mantenimiento de Conductores, Electrodos, Barrajes y Pararrayos. o Aplicación de compuesto conductivo, para optimizar la resistividad del terreno para la puesta a tierra. • MANTENIMIENTO SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DEL SITIO o Verificación del estado de funcionamiento del aire acondicionado o Limpieza general del equipo o Recarga Gas para enfriamiento o Pruebas y puesta en funcionamiento del aire acondicionado.
6	**SITIO REPETICIÓN CERRO ANDES** • MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE PARÁMETROS DE TX Y RX A 4 REPETIDORES QUANTAR (800 MHZ) SISTEMA TRONCALIZADO POLICÍA NACIONAL. o Limpieza de hardware (modulo Amplificador de potencia, modulo excitador, módulo fuente de alimentación DC, módulo de Control, módulo receptor). o Calibración de Parámetros de TX (Oscilador de referencia, Desviación de TX, Potencia de Salida, Compensación de Modulación de Referencia; Verificación de parámetros). o Calibración de RSSI en RX. • MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE FRECUENCIAS A 01 COMBINADOR DE 6 CAVIDADES MARCA CELWAVE DE TX EN 800 MHZ. o Calibración de Cavidades y circuladores a las frecuencias de TX específicas de cada repetidor. • MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE TRASMISIÓN (TX Y RX) o Verificación de certificación de líneas (Reemplazo de líneas si es necesario)

	○ Cambio de Conectores de RX y TX ○ Cambio de PHOLYFASER. • MANTENIMIENTO 5 FUENTES VILACOM -48VD. • MANTENIMIENTO SISTEMA DE TIERRAS DEL SITIO DE REPETICIÓN ○ Optimización de Resistividad igual o menor a 5 Ohmios en todo el sistema de tierras del sitio. ○ Verificación y cambio Acoples, Terminales y Soldaduras exotérmicas. ○ Mantenimiento de Conductores, Electrodos, Barrajes y Pararrayos. ○ Aplicación de compuesto conductivo, para optimizar la resistividad del terreno para la puesta a tierra. • MANTENIMIENTO SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DEL SITIO ○ Verificación del estado de funcionamiento del aire acondicionado ○ Limpieza general del equipo ○ Recarga Gas para enfriamiento ○ Pruebas y puesta en funcionamiento del aire acondicionado
7	**SITIO DE REPETICIÓN SABOYA** • MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE PARÁMETROS DE TX Y RX A 4 REPETIDORES QUANTAR (800 MHZ) SISTEMA TRONCALIZADO POLICÍA NACIONAL. ○ Limpieza de hardware (modulo Amplificador de potencia, modulo excitador, módulo fuente de alimentación DC, módulo de Control, módulo receptor). ○ Calibración de Parámetros de TX (Oscilador de referencia, Desviación de TX, Potencia de Salida, Compensación de Modulación de Referencia; Verificación de parámetros). ○ Calibración de RSSI en RX. • MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE FRECUENCIAS A 01 COMBINADOR DE 6 CAVIDADES DE TX EN 800 MHZ ○ Calibración de Cavidades y circuladores a las frecuencias de TX específicas de cada repetidor. • MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE TRASMISIÓN (TX Y RX) ○ Verificación de certificación de líneas (Reemplazo de líneas si es necesario) ○ Cambio de Conectores de RX y TX ○ Cambio de PHOLYFASER. • MANTENIMIENTO DEL RECTIFICADOR DE -48 VDC, MARCA EATON. ○ Verificación y mantenimiento módulo de Control ○ Verificación de módulos rectificadores ○ Mantenimiento al Banco de Baterías. • MANTENIMIENTO SISTEMA DE TIERRAS DEL SITIO DE REPETICIÓN ○ Optimización de Resistividad igual o menor a 5 Ohmios en todo el sistema de tierras del sitio. ○ Verificación y cambio Acoples, Terminales y Soldaduras exotérmicas. ○ Mantenimiento de Conductores, Electrodos, Barrajes y Pararrayos. ○ Aplicación de compuesto conductivo, para optimizar la resistividad del terreno para la puesta a tierra.
8	**SITIO DE REPETICIÓN JURISDICCIONES** • MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE PARÁMETROS DE TX Y RX A 4 REPETIDORES QUANTAR (800 MHZ) SISTEMA TRONCALIZADO POLICÍA NACIONAL. ○ Limpieza de hardware (modulo Amplificador de potencia, modulo excitador, módulo fuente de alimentación DC, módulo de Control, módulo receptor). ○ Calibración de Parámetros de TX (Oscilador de referencia, Desviación de TX, Potencia de Salida, Compensación de Modulación de Referencia; Verificación de parámetros). ○ Calibración de RSSI en RX • MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE FRECUENCIAS A 01 COMBINADOR DE 6 CAVIDADES DE TX EN 800 MHZ ○ Calibración de Cavidades y circuladores a las frecuencias de TX específicas de cada repetidor. • MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE TRASMISIÓN (TX Y RX)

	○ Verificación de certificación de líneas (Reemplazo de líneas si es necesario) ○ Cambio de Conectores de RX y TX ○ Cambio de PHOLYFASER. • MANTENIMIENTO SISTEMA DE TIERRAS DEL SITIO DE REPETICIÓN ○ Optimización de Resistividad igual o menor a 5 Ohmios en todo el sistema de tierras del sitio. ○ Verificación y cambio Acoples, Terminales y Soldaduras exotérmicas. ○ Mantenimiento de Conductores, Electrodos, Barrajes y Pararrayos. ○ Aplicación de compuesto conductivo, para optimizar la resistividad del terreno para la puesta a tierra.

SON CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO LAS SIGUIENTES: 1-) El contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la ejecución el contrato. **2-)** El contratista deberá aplicar las buenas prácticas ambientales, participar en programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental; que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, en todas las actividades que realice durante la ejecución del contrato. **3-)** El contratista deberá cumplir con la normatividad legal vigente en materia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo al Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 y demás normas que las modifique o derogue. **4-)** El contratista deberá mantenerse sin registros como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue. **5-).** Para la ejecución el contratista asume todos los costos directos e indirectos tales como Pólizas, certificaciones, transporte, gastos administrativos y demás en que incurra para la ejecución del contrato, lo cual será a su cargo, la Policía Metropolitana de Bucaramanga, en ningún caso, será responsable de dichos gastos y/o costos. **6-)** El contratista deberá tener en cuenta la actual situación de emergencia sanitaria que afronta la humanidad, por consiguiente, deberá acatar con el personal que utilice para la ejecución del contrato, las medidas sanitarias de bioseguridad adoptadas por la Entidad y el Gobierno Nacional para prevenir y controlar la propagación del COVID-19 en el territorio nacional, de igual forma deberá suministrarles, los elementos de bioseguridad necesarios para la ejecución. **7-)** El personal dispuesto para el cumplimiento del objeto del contrato será vinculado directamente a cargo del contratista, sin que exista relación laboral con la Policía Nacional. Así mismo cumplirá sus obligaciones de seguridad social integral y el pago de aportes parafiscales, según aplique, lo mismo que a pagar oportunamente a sus empleados los sueldos, primas legales, indemnizaciones, vacaciones y demás erogaciones y prestaciones sociales determinadas en la normatividad vigente. **8-)** Para la liquidación del contrato, el contratista deberá presentar al supervisor del contrato un informe donde se evidencie el cumplimiento de las responsabilidades en materia de aseguramiento en seguridad y salud en el trabajo. **9-)** El contratista deberá presentar al supervisor del contrato copia del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de su empresa, junto con la evaluación del riesgo aplicable a la actividad contratada y lo establecido en el artículo 2.2.4.6.23 del decreto 1072 de 2015. **10-)** Se anexa a la aceptación de la oferta, el SOBRE ÚNICO con código No CO1_OTLCNTNR_472850044_CO1_RPL_2825578 SECOP II frente a los requisitos jurídicos, técnicos, económicos y oferta económica ofertados. **11-)** Se anexa a la aceptación de la oferta el "ANEXO No. 1 – CONDICIONES TÉCNICAS" de la invitación pública a presentar oferta, suscrita por el hoy contratista.

Coronel **JOSE OSCAR JARAMILLO NIÑO**
Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga (E)

Elaboro: IT. HARRINSON MANJARRES DIAZ
Analista Grupo de Contratos

Revisó: IT. NESTOR DARIO LANCHEROS CHANAGA
Jefe Oficina Asuntos Jurídicos (E)

Revisó: CT. JOHN JAIRO RAMÍREZ PALACIOS
Jefe Grupo de Contratos

Revisó: TC. LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA
Jefe Área Administrativa (E)

Calle 41 No. 11-44 Barrio García Rovira
Teléfono: 6458700 Ext. 21523
mebuc.arcon-gupre@policia.gov.co
www.policia.gov.co

ANEXO No. 1.1
PRECIOS UNITARIOS

LOTE No 1

MANTENIMIENTO PREVENTIVO					
DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO					
No	LUGAR DEL SERVICIO	MARCA Y UBICACIÓN	CAPA [KVA]	CANT	VALOR IVA INCLUIDO
1	COMANDO DPTO DE POLICIA BARRANCABERMEJA	FORTE GENERATIONS	100	1	572.000,00
2	COMANDO DPTO DE POLICIA BARRANCABERMEJA	GLOBAL POWER	38	1	511.333,16
3	COMANDO DPTO DE POLICIA BARRANCABERMEJA	KIPOR KDE12STAF3	11.5	1	435.066,84
4	SUBESTACION DE POLICIAS BUENAVISTA	HONDA ENERMAX	10	1	438.533,16
5	SUBESTACION SAN RAFAEL	HONDA ECOMAX GX 160	10	1	438.533,16
6	ESTACION DE POLICIA CANTAGALLO	HI-FORCE QF4.0-E	6	1	589.333,16
7	SUBESTACION DE POLICIAS BUENAVISTA	ABC POWER SOLUTIONS	31	1	504.400,00
No	DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER				
	LUGAR DEL SERVICIO	MARCA	CAPA [KVA]	CANT	VALOR IVA INCLUIDO
1	SITIO REPETICION CERRO DE BARICHARA	CUMMINS	25	1	524.274,92
2	SITIO REPETICION CERRO DE PICACHO	CUMMINS	25	1	507.897,00
3	SITIO REPETICION CERRO JURISDICIONES	CUMMINS	25	1	676.967,20
4	SITIO REPETICION CERO DE MÁLAGA	CUMMINS	25	1	546.251,68
5	SITIO REPETICIÓN CERRO ARMAS	PERKINS 404D-22G	25	1	676.967,20
6	SITIO REPETICIÓN CERRO SABOYA	PERKINS 404D-22G	25	1	638.521,52
7	SITIO REPTICION CERRO ANDES	FG WILSON PERKINS	13	1	632.877,96
8	SITIO REPTICION CERRO GRANADILLO	ACTIVE POWER - AKSA	17	1	573.733,16
9	ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO DEL SOCORRO	THOMSON-POWER PLUS	25	1	496.375,88
10	ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO GUACA	FG WILSON P135E2- HL51103U	20	1	507.140,92
11	ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO CERRITO	KIPOR KDE16STA	15	1	540.830,16
12	ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO DE BETULIA	MODAZA/PERKINS	15	1	504.540,92
13	ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO SIMACOTA	KIPOR KF16	30	1	506.665,12
14	ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO ENCINO	KDE16SS KIPOR	16	1	500.318,52
15	ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO ALBANIA	BRIGGS Y ESTRATTON BSP5500L	12.6	1	532.918,88
16	ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO SANTA BARBARA	ECOMAX	6	1	390.108,68
17	ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO SAN BENITO	ECOMAX	6	1	390.473,20
18	ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO SABANA DE TORRES	ECOMAX	6	1	357.312,28
19	SUB ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO LA GRANJA	ABC	50	1	575.809,00
20	ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO LA BELLEZA	ECOMAX	50	1	600.720,64
21	ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO CABRERA	YORKING	17	1	526.207,76
22	ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO SURATA	CUMMINS	75	1	512.895,24
23	ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO SAN MIGUEL	CUMMINS	50	1	537.363,32
ITEM	MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
	DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO				
	LUGAR DEL SERVICIO	MARCA Y UBICACIÓN	CAPA [KVA]	CANT	VALOR IVA INCLUIDO
1	COMANDO DPTO DE POLICIA BARRANCABERMEJA	FORTE GENERATIONS	100	1	833.733,16
2	COMANDO DPTO DE POLICIA BARRANCABERMEJA	GLOBAL POWER	38	1	669.066,84
3	COMANDO DPTO DE POLICIA BARRANCABERMEJA	KIPOR KDE12STAF3	11.5	1	703.733,16
4	SUBESTACION DE POLICIAS BUENAVISTA	HONDA ENERMAX	10	1	703.733,16
5	SUBESTACION SAN RAFAEL	HONDA ECOMAX GX 160	10	1	703.733,16
6	ESTACION DE POLICIA CANTAGALLO	HI-FORCE QF4.0-E	6	1	511.333,16
7	SUBESTACION DE POLICIAS BUENAVISTA	ABC POWER SOLUTIONS	31	1	703.733,16
ITEM	DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER				
	LUGAR DEL SERVICIO	MARCA	CAPA [KVA]	CANT	VALOR IVA INCLUIDO
1	SITIO REPETICION CERRO DE BARICHARA	CUMMINS	25	1	498.725,76
2	SITIO REPETICION CERRO DE PICACHO	CUMMINS	25	1	488.268,56
3	SITIO REPETICION CERRO JURISDICIONES	CUMMINS	25	1	599.717,04
4	SITIO REPETICION CERO DE MÁLAGA	CUMMINS	25	1	547.430,52
5	SITIO REPETICIÓN CERRO ARMAS	PERKINS 404D-22G	25	1	599.717,04
6	SITIO REPETICIÓN CERRO SABOYA	PERKINS 404D-22G	25	1	599.717,04
7	SITIO REPTICION CERRO ANDES	FG WILSON PERKINS	13	1	582.383,36
8	SITIO REPTICION CERRO GRANADILLO	ACTIVE POWER - AKSA	17	1	849.333,16
9	ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO DEL SOCORRO	THOMSON-POWER PLUS	25	1	460.928,52
10	ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO GUACA	FG WILSON P135E2- HL51103U	20	1	443.595,36
11	ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO CERRITO	KIPOR KDE16STA	15	1	512.764,20
12	ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO DE BETULIA	MODAZA/PERKINS	15	1	481.392,60

13	ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO SIMACOTA	KIPOR KF16	30	1	460.928,52
14	ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO ENCINO	KDE16SS KIPOR	16	1	369.944,12
15	ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO ALBANIA	BRIGGS Y ESTRATTON BSP5500L	12.6	1	451.058,92
16	ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO SANTA BARBARA	ECOMAX	6	1	360.961,64
17	ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO SAN BENITO	ECOMAX	6	1	377.392,60
18	ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO SABANA DE TORRES	ECOMAX	6	1	323.014,64
19	SUB ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO LA GRANJA	ABC	50	1	618.554,56
20	ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO LA BELLEZA	ECOMAX	50	1	618.554,56
21	ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO CABRERA	YORKING	17	1	498.725,76
22	ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO SURATA	CUMMINS	75	1	550.138,68
23	ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO SAN MIGUEL	CUMMINS	50	1	459.725,76

BOLSA DE REPUESTOS A UTILIZAR EN EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO

PLANTAS DE 5 A 9 KVA MARCA ECOMAX, HI-FORCE QF4.0-E

ÍTEM	ELEMENTO/REPUESTO	CANT	VALOR IVA INCLUIDO
1	REGULADOR DE CARGA DE BATERIA 12V	1	74.655,36
2	MOTOR DE ARRANQUE	1	180.850,28
3	PERA DE PRESION DE ACEITE	1	65.074,36
4	EMPAQUE DE CULATA	1	44.008,64
5	EMPAQUE DE TAPA VÁLVULAS	1	37.893,96
5	TARJETA AVR (REGULADORA)	1	138.261,24
7	MANTENIMIENTO BOBINADO DE GENERADOR	1	266.750,12
8	RODAMIENTO DE GENERADOR	1	69.720,56
9	INYECTOR	1	71.454,24
10	MANTENIMIENTO BOMBA DE INYECCION	1	89.220,56
11	CABLEADO DE ARNES DE MOTOR	1	75.787,40
12	MECANISMO PARA ENCENDIDO MANUAL (YOYO)	1	92.014,52
13	SOLENOIDO ENCENDIDO	1	47.860,28
14	KIT DE SOPORTES ANTIVIBRATORIOS (4 UNIDADES)	1	69.912,44
15	BATERÍA 12V/550	1	194.163,32
16	RETENEDOR DE ACEITE DELANTERO	1	62.787,40
17	RETENEDOR DE ACEITE TRASERO	1	62.787,40
18	LLAVE DE TRANSFERENCIA MANUAL	1	78.700,96
19	PANEL DE CONTROL	1	287.733,16
20	SWITCH DE ARRANQUE	1	152.533,16

BOLSA DE REPUESTOS A UTILIZAR EN EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO

PLANTAS DE 10 A 19 KVA, MARCAS KIPOR , BRIGGS, PERKINS, YORKING, ACTIVE POWER, HONDA ECOMAX, MODAZA

ÍTEM	ELEMENTO/REPUESTO	CANT	VALOR IVA INCLUIDO
1	VENTILADOR	1	160.555,20
2	PERA DEL CENSOR DE TEMPERATURA	1	128.222,64
3	MOTOR DE ARRANQUE	1	269.515,48
4	PERA DE PRESION DE ACEITE	1	124.756,32
5	PERA DE VELOCIDAD	1	111.081,36
6	PERA DE NIVEL DE RADIADOR	1	127.861,24
7	MANGUERA DE RADIADOR	1	84.262,36
8	EMPAQUE DE CULATA	1	98.948,20
9	EMPAQUE DE TAPA VÁLVULAS	1	77.834,64
10	PRECALENTADOR	1	144.955,20
11	CONTACTOR PLANTA CON ENCLAVAMIENTO	1	159.375,32
12	CONTACTOR RED CON ENCLAVAMIENTO	1	159.375,32
13	CONTROL DE TRANSFERENCIA	1	339.697,80
14	CONTROL DE PLANTA	1	288.730,00
15	TARJETA AVR (REGULADORA)	1	176.830,16
16	MANTENIMIENTO BOBINADO DE GENERADOR	1	204.829,04
17	BOMBÍN O BOMBA DE TRANSFERENCIA	1	185.135,60
18	CORREA DE SERVICIO	1	54.240,68
19	RODAMIENTOS ALTERNADOR	1	105.448,20
20	KIT DE DIODOS RECTIFICADORES	1	114.114,52
21	BOMBA DE AGUA	1	156.775,32
22	REPARACION RADIADOR	1	187.182,32
23	RADIADOR	1	400.124,92
24	INYECTOR	1	90.834,64
25	MANTENIMIENTO BOMBA DE INYECCION	1	356.791,24
26	CABLEADO DE ARNES DE MOTOR	1	126.008,48
27	TANQUE DE COMBUSTIBLE	1	316.629,04
28	ALTERNADOR DE CARGA DE BATERIAS	1	249.969,72
29	SOLENOIDO ENCENDIDO	1	149.288,36
30	KIT DE SOPORTES ANTIVIBRATORIOS (4 UNIDADES)	1	168.668,76
31	BATERÍA 12V/850	1	245.876,28
32	RETENEDOR DE ACEITE DELANTERO	1	77.834,64
33	RETENEDOR DE ACEITE TRASERO	1	77.834,64
34	CARGADOR AUTOMATICO DE BATERÍA	1	158.822,04
35	TABLERO DE TRASFERENCIA AUTOMATICA (COFRE, CONTROLADOR AUTOMATICO,	1	1.200.004,52

	CONTACTORES DE POTENCIA, BARRAJE DE CONEXIÓN, PROTECCIONES DE CONTROL Y CABLEADO)		
36	PANEL DE CONTROL	1	752.266,84
37	TESTIGOS	1	81.466,84
38	HORÓMETRO	1	78.000,00
39	SWITCH DE APAGADO DEL PANEL FRONTAL	1	126.533,16

BOLSA DE REPUESTOS A UTILIZAR EN EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO

PLANTAS DE 20 A 39 KVA PARA MARCAS CUMMINS, PERKINS, KIPOR, FG WILSON, GLOBAL POWER, ABC POWER, THOMSON

ÍTEM	ELEMENTO/REPUESTO	CANT	VALOR IVA INCLUIDO
1	VENTILADOR	1	188.957,60
2	PERA DEL CENSOR DE TEMPERATURA	1	127.054,20
3	MOTOR DE ARRANQUE	1	340.783,56
4	PERA DE PRESION DE ACEITE	1	126.187,36
5	PERA DE VELOCIDAD	1	121.425,20
6	PERA DE NIVEL DE RADIADOR	1	127.218,52
7	MANGUERA DE RADIADOR	1	123.478,16
8	EMPAQUE DE CULATA	1	114.651,68
9	EMPAQUE DE TAPA VÁLVULAS	1	63.905,92
10	PRECALENTADOR	1	201.250,40
11	CONTACTOR PLANTA CON ENCLAVAMIENTO	1	184.464,28
12	CONTACTOR RED CON ENCLAVAMIENTO	1	184.464,28
13	CONTROL DE TRANSFERENCIA	1	338.914,68
14	CONTROL DE PLANTA	1	368.700,80
15	TARJETA AVR (REGULADORA)	1	228.933,64
16	MANTENIMIENTO BOBINADO DE GENERADOR	1	270.515,96
17	BOMBÍN O BOMBA DE TRANSFERENCIA	1	169.461,76
18	CORREA DE SERVICIO	1	91.092,04
19	RODAMIENTOS ALTERNADOR	1	192.583,56
20	KIT DE DIODOS RECTIFICADORES	1	139.945,00
21	BOMBA DE AGUA	1	169.570,96
22	REPARACION RADIADOR	1	162.368,44
23	RADIADOR	1	537.245,28
24	INYECTOR	1	205.743,72
25	MANTENIMIENTO BOMBA DE INYECCION	1	421.339,88
26	CABLEADO DE ARNES DE MOTOR	1	130.845,00
27	TANQUE DE COMBUSTIBLE	1	332.596,16
28	ALTERNADOR DE CARGA DE BATERIAS	1	298.089,48
29	SOLENOIDO ENCENDIDO	1	221.343,72
30	KIT DE SOPORTES ANTIVIBRATORIOS (4 UNIDADES)	1	167.131,12
31	BATERÍA 12V/850	1	273.663,00
32	RETENEDOR DE ACEITE DELANTERO	1	119.145,00
33	RETENEDOR DE ACEITE TRASERO	1	119.145,00
34	CARGADOR AUTOMATICO DE BATERÍA	1	139.237,80
35	TABLERO DE TRASFERENCIA AUTOMATICA (COFRE, CONTROLADOR AUTOMATICO, CONTACTORES DE POTENCIA, BARRAJE DE CONEXIÓN, PROTECCIONES DE CONTROL Y CABLEADO)	1	1.683.050,20
36	PANEL DE CONTROL	1	814.666,84

BOLSA DE REPUESTOS A UTILIZAR EN EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO

PLANTAS DE 40 A 99 KVA PARA MARCAS ABC, CUMMINS. ECOMAX

ÍTEM	ELEMENTO/REPUESTO	CANT	VALOR IVA INCLUIDO
1	VENTILADOR	1	197.906,28
2	PERA DEL CENSOR DE TEMPERATURA	1	139.097,92
3	MOTOR DE ARRANQUE	1	414.943,36
4	PERA DE PRESION DE ACEITE	1	128.548,68
5	PERA DE VELOCIDAD	1	118.979,12
6	PERA DE NIVEL DE RADIADOR	1	129.131,08
7	MANGUERA DE RADIADOR	1	158.349,88
8	EMPAQUE DE CULATA	1	165.964,24
9	EMPAQUE DE TAPA VÁLVULAS	1	96.941,52
10	PRECALENTADOR	1	211.091,40
11	CONTACTOR PLANTA CON ENCLAVAMIENTO	1	286.366,08
12	CONTACTOR RED CON ENCLAVAMIENTO	1	286.366,08
13	CONTROL DE TRANSFERENCIA	1	361.145,20
14	CONTROL DE PLANTA	1	392.715,96
15	TARJETA AVR (REGULADORA)	1	220.538,24
16	MANTENIMIENTO BOBINADO DE GENERADOR	1	344.121,96
17	BOMBÍN O BOMBA DE TRANSFERENCIA	1	228.920,64
18	CORREA DE SERVICIO	1	112.912,28
19	RODAMIENTOS ALTERNADOR	1	184.657,72
20	KIT DE DIODOS RECTIFICADORES	1	140.149,88
21	BOMBA DE AGUA	1	189.735,00
22	REPARACION RADIADOR	1	186.268,68
23	RADIADOR	1	572.732,16
24	INYECTOR	1	224.276,52
25	MANTENIMIENTO BOMBA DE INYECCION	1	456.724,32
26	CABLEADO DE ARNES DE MOTOR	1	127.583,04
27	TANQUE DE COMBUSTIBLE	1	343.566,08

28	ALTERNADOR DE CARGA DE BATERIAS	1	284.844,04
29	SOLENOIDO ENCENDIDO	1	241.610,20
30	KIT DE SOPORTES ANTIVIBRATORIOS (4 UNIDADES)	1	167.387,48
31	BATERÍA 31H 12V/1250	1	291.182,32
32	RETENEDOR DE ACEITE DELANTERO	1	121.949,88
33	RETENEDOR DE ACEITE TRASERO	1	121.949,88
34	CARGADOR AUTOMATICO DE BATERÍA	1	111.721,48
35	TABLERO DE TRASFERENCIA AUTOMATICA (COFRE, CONTROLADOR AUTOMATICO, CONTACTORES DE POTENCIA, BARRAJE DE CONEXIÓN, PROTECCIONES DE CONTROL Y CABLEADO)	1	1.769.399,32
36	PANEL DE CONTROL	1	834.773,16
37	SWITCH DE ARRANQUE		175.760,00
	BOLSA DE REPUESTOS A UTILIZAR EN EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO		
	PLANTA DE 100 KVA PARA MARCA FORTE GENERATIONS		
ÍTEM	**ELEMENTO/REPUESTO**	**CANT**	**VALOR IVA INCLUIDO**
1	VENTILADOR	1	175.978,40
2	PERA DEL CENSOR DE TEMPERATURA	1	116.407,20
3	MOTOR DE ARRANQUE	1	444.026,44
4	PERA DE PRESION DE ACEITE	1	136.436,56
5	PERA DE VELOCIDAD	1	126.163,96
6	PERA DE NIVEL DE RADIADOR	1	126.316,84
7	MANGUERA DE RADIADOR	1	104.930,80
8	EMPAQUE DE CULATA	1	162.646,64
9	EMPAQUE DE TAPA VÁLVULAS	1	92.338,48
10	PRECALENTADOR	1	155.796,16
11	CONTACTOR PLANTA CON ENCLAVAMIENTO	1	375.190,40
12	CONTACTOR RED CON ENCLAVAMIENTO	1	375.190,40
13	CONTROL DE TRANSFERENCIA	1	408.289,44
14	CONTROL DE PLANTA	1	420.588,48
15	TARJETA AVR (REGULADORA)	1	271.451,44
16	MANTENIMIENTO BOBINADO DE GENERADOR	1	316.735,12
17	BOMBÍN O BOMBA DE TRANSFERENCIA	1	227.895,20
18	CORREA DE SERVICIO	1	112.297,12
19	RODAMIENTOS ALTERNADOR	1	235.326,00
20	KIT DE DIODOS RECTIFICADORES	1	153.196,16
21	BOMBA DE AGUA	1	248.943,76
22	REPARACION RADIADOR	1	214.978,40
23	RADIADOR	1	550.384,64
24	INYECTOR	1	235.943,76
25	MANTENIMIENTO BOMBA DE INYECCION	1	750.177,48
26	CABLEADO DE ARNES DE MOTOR	1	133.696,16
27	TANQUE DE COMBUSTIBLE	1	603.583,24
28	ALTERNADOR DE CARGA DE BATERIAS	1	347.208,68
29	SOLENOIDO ENCENDIDO	1	312.376,48
30	KIT DE SOPORTES ANTIVIBRATORIOS (4 UNIDADES)	1	139.329,84
31	BATERÍA 4D 1350/12V	1	333.730,80
32	RETENEDOR DE ACEITE DELANTERO	1	121.996,16
33	RETENEDOR DE ACEITE TRASERO	1	121.996,16
34	CARGADOR AUTOMATICO DE BATERÍA	1	156.745,68
35	TABLERO DE TRASFERENCIA AUTOMATICA (COFRE, CONTROLADOR AUTOMATICO, CONTACTORES DE POTENCIA, BARRAJE DE CONEXIÓN, PROTECCIONES DE CONTROL Y CABLEADO)	1	2.766.930,40
36	PANEL DE CONTROL	1	1.027.672,36

LOTE No 2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR IVA INCLUIDO
1	MANTENIMIENTO SITIO DE REPETICIÓN ALTO DE PICACHO	1	2.341.241,25
2	MANTENIMIENTO SITIO DE REPETICIÓN ALTO DE MÁLAGA		3.436.862,25
3	MANTENIMIENTO SITIO DE REPETICIÓN BARICHARA		2.341.241,25
4	MANTENIMIENTO SITIO DE REPETICIÓN CERRO ARMAS		3.384.342,75
5	MANTENIMIENTO SITIO REPETICIÓN CERRO GRANADILLO		3.322.654,50
6	MANTENIMIENTO SITIO REPETICIÓN CERRO ANDES		3.712.152,75
7	MANTENIMIENTO SITIO DE REPETICIÓN SABOYA		2.933.156,25
8	MANTENIMIENTO SITIO DE REPETICIÓN JURISDICCIONES		4.064.568,75
ÍTEM	**BOLSA DE REPUESTOS**	**CANT**	**VALOR IVA INCLUIDO**
1	CABLE NUMERO DOS DESNUDOS O RENCAUCHUTADO X METRO	1	37.125,00
2	CABLE CALIBRE 10 POR TRES HILOS X METRO	1	12.375,00
3	CABLE CALIBRE 10 30 X METRO	1	4.875,00
4	CABLE ENCAUCHUTADO PARA EXTERIORES CALIBRE 12 X METRO	1	2.175,00
5	BARRAJE EQUIPOTENCIAL	1	183.750,00
6	VARILLA DE COBRE PUESTA TIERRA X 2.40 MTS 1/2	1	198.750,00
7	CHAPA DE SEGURIDAD PUERTA METÁLICA.	1	138.750,00
8	CHAPA DE SEGURIDAD CHELLTER.	1	195.000,00

9	CANDADO DE SEGURIDAD	1	58.125,00
10	BATERÍA 12V 120 AMPERIOS DESCARGA PROFUNDA LIBRE MANTENIMIENTO.	1	691.875,00
11	BATERÍA 12V 150 AMPERIOS DESCARGA PROFUNDA LIBRE MANTENIMIENTO	1	805.000,50
12	LÁMPARA CON CENSORES DE PROXIMIDAD.	1	150.000,00
13	SIRENA ALARMA CON CONTADOR DE PROXIMIDAD	1	150.000,00
14	CERCHA METÁLICA X TRES METROS	1	112.500,00
15	AIRE ACONDICIONADO 2400 BTU	1	3.198.687,75
16	CANALETA PLÁSTICA DE 3/4 X TRES METROS	1	43.687,50
17	BOBINILLA LED LÁMPARA REFLECTORES 100 WTS CON SENSOR DE PROXIMIDAD	1	110.625,00
18	TOMACORRIENTE DOBLE	1	13.425,00
19	BOBILLA LÁMPARA LED	1	46.875,00
20	REFLECTOR CON SENSOR DE PROXIMIDAD.	1	136.875,00
21	MODULO RECTIFICAR EATON 48 VOLTIOS	1	1.080.000,00
22	RECTIFICADOR PARA 24V QUANTAR MOTOROLA	1	1.441.875,00
23	RECTIFICADOR PARA 48V QUANTAR MOTOROLA	1	1.657.500,00
24	FUENTE DE 24V REPETIDORA QUANTAR MOTOROLA	1	2.760.000,00
25	CONTROLADOR DE SITIO MOTORA.	1	1.500.000,00
26	TARJETA DE CONTROL REPETIDORA QUANTAR MOTOROLA	1	1.387.500,00
27	SWITCH 24 PUERTOS 48 PUERTOS RJ-45 CON POE+,1 PUERTO RJ-45,4 PUERTOS SFP	1	2.043.750,00
28	MODULO RECTIFICADOR EATON 48VOLTIOS	1	1.080.000,00
29	MODULO RECTIFICAR EATON 24 VOLTIOS.	1	1.470.000,00
30	AMPLIFICADOR DE POTENCIA REPETIDORA QUANTAR MOTOROLA	1	712.500,00
31	PINTURA ANTICORROSIVA PARA METAL X GALON	1	101.250,00

Nota: Los precios aquí relacionados en cada ítem, incluyen el valor del bien y/o servicio, impuestos y demás erogaciones correspondientes al objeto del contrato.

Coronel **JOSE OSCAR JARAMILLO NIÑO**
Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga (E)

Elaboro: IT. HARRINSON MANJARRES DIAZ
Analista Grupo de Contratos

Revisó: IT. NESTOR DARIO LANCHEROS CHANAGA
Jefe Oficina Asuntos Jurídicos (E)

Revisó: CT. JOHN JAIRO RAMÍREZ PALACIOS
Jefe Grupo de Contratos

Revisó: TC. LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA
Jefe Área Administrativa (E)

Calle 41 No. 11-44 Barrio García Rovira
Teléfono: 6458700 Ext. 21523
mebuc.arcon-gupre@policia.gov.co
www.policia.gov.co

1	Sobre único	
1.1	REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO	
1.1.1	Carta de presentación de la propuesta Formulario No. 1 - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Carta de presentación de la propuesta Formulario No. 1 - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Carta de presentación de la propuesta Formulario No. 1 - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.'.	
1.1.2	Certificado de Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o Matricula Mercantil para persona natural - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o Matricula Mercantil para persona natural - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado de Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o Matricula Mercantil para persona natural - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.'.	
1.1.3	Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.'.	
1.1.4	Constancia de cumplimiento con los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (sistemas de salud, riesgos laborales y pensiones) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Constancia de cumplimiento con los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (sistemas de salud, riesgos laborales y pensiones) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Constancia de cumplimiento con los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (sistemas de salud, riesgos laborales y pensiones) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.'.	
1.1.5	Poder especial cuando se obre en ejercicio de este - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso	Esta pregunta requiere anexar documentos (Poder especial cuando se obre en ejercicio de este - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Poder especial cuando se obre en ejercicio de este - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso'.	
1.1.6	Cuando se obre con limitación de las funciones como Representante Legal - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Cuando se obre con limitación de las funciones como Representante Legal - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Cuando se obre con limitación de las funciones como Representante Legal - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.'.	
1.1.7	Compromiso Anticorrupción - Formulario No. 5 - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Compromiso Anticorrupción - Formulario No. 5 - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Compromiso Anticorrupción - Formulario No. 5 - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.'.	
1.1.8	Acuerdo de confidencialidad - Formulario No. 6 - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Acuerdo de confidencialidad - Formulario No. 6 - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Acuerdo de confidencialidad - Formulario No. 6 - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.'.	
1.1.9	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - Formulario No. 7 - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - Formulario No. 7 - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - Formulario No. 7 - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.'.	
1.1.10	Consulta Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Consulta Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Consulta Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.'.	
1.1.11	Consulta Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General - - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Consulta Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General - - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Consulta Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General - - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.'.	
1.1.12	Consulta de antecedentes judiciales - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso	Esta pregunta requiere anexar documentos (Consulta de antecedentes judiciales - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Consulta de antecedentes judiciales - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso'.	
1.1.13	Consulta en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia, - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Consulta en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia, - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Consulta en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia, - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.'.	
1.1.14	Propuestas conjuntas - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso	Esta pregunta requiere anexar documentos (Propuestas conjuntas - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Propuestas conjuntas - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso'.	
1.2	REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO	
1.2.1	ESPECIFICACIONES TECNICAS - Anexo No 1 - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso	Esta pregunta requiere anexar documentos (ESPECIFICACIONES TECNICAS - Anexo No 1 - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ESPECIFICACIONES TECNICAS - Anexo No 1 - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso'.	
1.2.2	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.'.	

	de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.'.	
1.2.3	NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.'.	
1.2.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA DEL PERSONAL - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EXPERIENCIA DEL PERSONAL - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.'.	
1.2.5	CAPACIDAD OPERATIVA - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CAPACIDAD OPERATIVA - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CAPACIDAD OPERATIVA - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.'.	
1.2.6	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.'.	
1.2.7	Compromiso ambiental, Diligenciar el Formulario No. 3 - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso	Esta pregunta requiere anexar documentos (Compromiso ambiental, Diligenciar el Formulario No. 3 - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Compromiso ambiental, Diligenciar el Formulario No. 3 - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso'.	
1.3	REQUISITOS DE ORDEN ECONÓMICO	
1.3.1	Formulario No. 2 DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Formulario No. 2 DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Formulario No. 2 DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.'.	
1.3.2	CERTIFICACIÓN BANCARIA VIGENTE - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN BANCARIA VIGENTE - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN BANCARIA VIGENTE - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.'.	
1.3.3	FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - de conformidad con la invitación PN MEBUC MIC 021 2022, publicado en la sección documentos del proceso.'.	
1.3.4	Lote 1	PROPUESTA ECONOMICA – LOTE 1
1.3.4.1	Lote 1	LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ POR EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL QUE TIENE LA ENTIDAD, EL CUAL INCLUYE IVA Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY, RAZÓN POR LA CUAL LOS OFERENTES EN ESTA LISTA DEBERÁN DILIGENCIAR EN LA CASILLA DENOMINADA "Precio unitario" EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL SIN DESCUENTOS, ES DECIR LA SUMA DE $ 32.000.000,00 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

32.000.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	73152108	MANTENIMIENTO DE PLANTAS ELÉCTRICAS Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES - LOTE 1	1,00	UN	32.000.000,00	32.000.000,00	32.000.000,00

1.3.4.2	Lote 1	LOS PROPONENTES DEBEN REGISTRAR EN LA CASILLA DENOMINADA "PRECIO UNITARIO", EL PORCENTAJE DE DESCUENTO (%), EL CUAL DEBE SER PRESENTADO EN NÚMERO (SIN UTILIZAR EL SÍMBOLO %, LA ENTIDAD ENTIENDE QUE EL NÚMERO AQUÍ REGISTRADO CORRESPONDE A PORCENTAJE Y NO A PESOS), PARA DILIGENCIAR ESTA PREGUNTA, LOS OFERENTES DEBEN OBSERVAR LOS PRECIOS DE REFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 1A, DE LA PRESENTE INVITACION PUBLICA, LOS CUALES INCLUYEN IMPUESTOS Y DEMÁS EROGACIONES Y BAJO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO NO. 1. — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

48,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	2	73152108	MANTENIMIENTO DE PLANTAS ELÉCTRICAS Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES - LOTE 1	1,00	UN		48,00	48,00

1.3.5	Lote 2	PROPUESTA ECONOMICA – LOTE 2
1.3.5.1	Lote 2	LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ POR EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL QUE TIENE LA ENTIDAD, EL CUAL INCLUYE IVA Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY, RAZÓN POR LA CUAL LOS OFERENTES EN ESTA LISTA DEBERÁN DILIGENCIAR EN LA CASILLA DENOMINADA "Precio unitario" EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL SIN DESCUENTOS, ES DECIR LA SUMA DE $ 40.000.000,00 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

40.000.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	73152108	MANTENIMIENTO DE PLANTAS ELÉCTRICAS Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES - LOTE 2	1,00	UN	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00

	LOS PROPONENTES DEBEN REGISTRAR EN LA CASILLA DENOMINADA "PRECIO UNITARIO", EL PORCENTAJE DE DESCUENTO (%), EL CUAL DEBE SER PRESENTADO EN NÚMERO (SIN UTILIZAR EL SÍMBOLO %, LA ENTIDAD ENTIENDE QUE EL NÚMERO AQUÍ REGISTRADO CORRESPONDE A PORCENTAJE Y NO

1.3.5.2	Lote 2	A PESOS). PARA DILIGENCIAR ESTA PREGUNTA, LOS OFERENTES DEBEN OBSERVAR LOS PRECIOS DE REFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 1A, DE LA PRESENTE INVITACION PUBLICA, LOS CUALES INCLUYEN IMPUESTOS Y DEMÁS EROGACIONES Y BAJO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO NO. 1.	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

25,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	73152108	MANTENIMIENTO DE PLANTAS ELÉCTRICAS Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES - LOTE 2	1,00	UN		25,00	25,00

ANEXO No. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con su oferta, el formato de especificaciones técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el Representante Legal y/o Proponente. La Policía Nacional – Policía Metropolitana de Bucaramanga tendrá como parámetro de verificación técnica el diligenciamiento del presente Anexo y el cumplimiento de cada uno de sus numerales por parte de los oferentes, en el cual se encuentran las condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios a contratar, además de la descripción de requisitos que los oferentes deberán cumplir, lo cual será verificado por el Evaluador Técnico aplicando el criterio de "**cumple o no cumple**".

PROPONENTE: NKH ELECTRONICA SAS.

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento.

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por cada oferente.

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE 1

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	CUMPLE	
			SI	NO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO El oferente deberá comprometerse por escrito que realizará el siguiente procedimiento de mantenimiento preventivo para las plantas eléctricas que se incluyen en este proceso así: ✓ Comprobar el nivel de aceite del motor. ✓ Limpieza física en general del equipo. ✓ Inspección baterías y cargador de baterías ✓ Inspeccionar el estado de las conexiones del panel de control. ✓ Revisar el estado general del generador. ✓ Inspeccionar líneas y mangueras. ✓ Limpiar e inspeccionar el radiador en general. (verificar fugas) ✓ Revisar la temperatura y el nivel del refrigerante y estado de bomba de agua o líquido refrigerante. ✓ Inspeccionar el indicador de servicio de filtro de aire del motor (En la planta que lo tenga incluido) ✓ Probar y ajustar baterías. ✓ Probar y ajustar el control de transferencia (cuando sea permitido). ✓ Prueba de encendido del motor. ✓ Comprobar existencia de fugas en el sistema de lubricación ✓ Inspeccionar el alternador. ✓ Verificar el estado del sensor o pera de velocidad del motor (cuando aplique) ✓ Verificar el estado de funcionamiento normal del generador ✓ Inspeccionar el motor de arranque. ✓ Verificar el estado de las conexiones eléctricas. ✓ Comprobar el voltaje y frecuencia de salida del generador (cuando sea permitido). ✓ Diagnóstico de posible repuesto a sustituir (si se requiere). ✓ Dejar en correcto funcionamiento la planta eléctrica (en caso de que no presente y/o	1	XX	

	se diagnostique algún daño). ✓ Verificación de correa de servicio y ventilador. ✓ Verificación de puesta tierra. ✓ Mantenimiento racores de mangueras de líquidos y aire. ✓ Suministro y cambio de fluidos (Aceite lubricante para motor, refrigerante para radiador) ✓ Suministro y cambio de filtros (filtro de aceite, filtro de combustible y filtro de aire) ✓ Presentación informe técnico del mantenimiento y puesta en funcionamiento del equipo (Anexar evidencia fotográfica) ✓ Revisión Trasferencia automática (Inspección general del estado del tablero de trasferencia, verificación de funcionamiento del control electrónico, ajuste de conexiones de control y potencia, verificación de funcionamiento de control automático) ✓ Verificación del estado de los DPS (Dispositivo de Protección de Fuente) ✓ Verificar el estado general de la cabina insonora (Empaques de puertas, chapas y tubería de escape de gases) **Pruebas de funcionamiento después del Mantenimiento Preventivo** ✓ Revisar la presión del aceite del motor. ✓ Revisión de presión, toma de datos de presión, temperatura, horómetro, frecuencia eléctrica y mecánica, salida de voltaje en las fases y el Neutro (L- L y L- N). ✓ Verificar Temperatura del motor ✓ Verificar voltaje de alternador de carga de baterías ✓ Verificar vibración del equipo (soportes antivibratorios) ✓ Prueba de transferencia automática de energía simulando corte o caída de línea de red eléctrica. **Nota:** No será cobrado un costo adicional por el suministro de fluidos y filtros, los cuales están se encuentran incluidos como parte del mantenimiento preventivo.		XX	
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO El oferente deberá **certificar por escrito** que el servicio de MANTENIMIENTO CORRECTIVO cumplirá con las siguientes condiciones, así: Se realiza cuando una planta eléctrica o sus componentes han dejado de funcionar correctamente o lo hacen de forma defectuosa y es necesario su intervención inmediata para su reparación; dicho mantenimiento se efectúa estableciendo el estado en el que se encuentra el equipo y sus componentes, de acuerdo al diagnóstico realizado en el mantenimiento preventivo, con previa verificación y seguimiento del supervisor; solicitando los repuestos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de las plantas eléctricas, siempre y cuando su realización no represente un alto costo que supere el presupuesto destinado para este proceso, por lo cual se deben realizar las siguientes actividades: ✓ Verificación e identificación de los componentes defectuosos de la planta eléctrica. ✓ Desmonte de los componentes defectuosos. ✓ Instalación de los nuevos componentes (repuestos). ✓ Verificación y pruebas de funcionamiento de la planta eléctrica. ✓ Dejar en correcto funcionamiento la planta eléctrica. ✓ Garantía mínima de tres (6) meses por la mano de obra después de realizado el servicio. ✓ Emitir informe técnico del mantenimiento correctivo, repuestos instalados y certificado de puesta en funcionamiento de la planta eléctrica. **Nota:** Se considera mantenimiento correctivo exclusivamente cuando se requiera reemplazar e instalar uno o varios repuestos defectuosos a una planta eléctrica, diferente a lo que constituye el mantenimiento preventivo en este proceso.	1	XX	

LOTE 2

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	CUMPLE SI	CUMPLE NO
1	**SITIO DE REPETICIÓN ALTO DE PICACHO** • MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE PARÁMETROS DE TX Y RX A 7 REPETIDORES QUANTAR (800 MHZ) SISTEMA TRONCALIZADO POLICÍA NACIONAL. o Limpieza de hardware (modulo Amplificador de potencia, modulo excitador, módulo fuente de alimentación DC, módulo de Control, módulo receptor). o Calibración de Parámetros de TX (Oscilador de referencia, Desviación de TX,	1	X	

	Potencia de Salida, Compensación de Modulación de Referencia; Verificación de parámetros). o Calibración de RSSI en RX • MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE FRECUENCIAS DE 02 COMBINADORES DE 6 CAVIDADES MARCA CELWAVE DE TX EN 800 MHZ. o Calibración de Cavidades y circuladores a las frecuencias de TX específicas de cada repetidor. • MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE TRASMISIÓN (TX Y RX) o Verificación de certificación de líneas (Reemplazo de líneas si es necesario) o Cambio de Conectores de RX y TX o Cambio de PHOLYFASER. • MANTENIMIENTO DEL RECTIFICADOR DE 24 VDC, MARCA EATON o Verificación y mantenimiento módulo de Control o Verificación de módulos rectificadores o Mantenimiento al Banco de Baterías. • MANTENIMIENTO SISTEMA DE TIERRAS DEL SITIO DE REPETICIÓN o Optimización de Resistividad igual o menor a 5 Ohmios en todo el sistema de tierras del sitio. o Verificación y cambio Acoples, Terminales y Soldaduras exotérmicas. o Mantenimiento de Conductores, Electrodos, Barrajes y Pararrayos. o Aplicación de compuesto conductivo, para optimizar la resistividad del terreno para la puesta a tierra.		X	
2	**SITIO DE REPETICIÓN ALTO DE MALAGA** • MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE PARÁMETROS DE TX Y RX A 4 REPETIDORES QUANTAR (800 MHZ) SISTEMA TRONCALIZADO POLICÍA NACIONAL. o Limpieza de hardware (modulo Amplificador de potencia, modulo excitador, módulo fuente de alimentación DC, módulo de Control, módulo receptor). o Calibración de Parámetros de TX (Oscilador de referencia, Desviación de TX, Potencia de Salida, Compensación de Modulación de Referencia; Verificación de parámetros). o Calibración de RSSI en RX • MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE FRECUENCIAS A 01 COMBINADOR DE 6 CAVIDADES MARCA CELWAVE DE TX EN 800 MHZ o Calibración de Cavidades y circuladores a las frecuencias de TX específicas de cada repetidor. • MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE TRASMISIÓN (TX Y RX) o Verificación de certificación de líneas (Reemplazo de líneas si es necesario) o Cambio de Conectores de RX y TX o Cambio de PHOLYFASER. • MANTENIMIENTO DEL RECTIFICADOR DE 24 VDC, MARCA EATON o Verificación y mantenimiento módulo de Control o Verificación de módulos rectificadores o Mantenimiento al Banco de Baterías. • MANTENIMIENTO SISTEMA DE TIERRAS DEL SITIO DE REPETICIÓN o Optimización de Resistividad igual o menor a 5 Ohmios en todo el sistema de tierras del sitio. o Verificación y cambio Acoples, Terminales y Soldaduras exotérmicas. o Mantenimiento de Conductores, Electrodos, Barrajes y Pararrayos. o Aplicación de compuesto conductivo, para optimizar la resistividad del terreno para la puesta a tierra.	1	X	
3	**SITIO DE REPETICIÓN BARICHARA** • MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE PARÁMETROS DE TX Y RX A 7 REPETIDORES QUANTAR (800 MHZ) SISTEMA TRONCALIZADO POLICÍA NACIONAL.	1	X	

CALLE 78 F BIS # 111 D - 20 TELEFAX: 091-8004418 - CELULAR: 3108500076 - 3138859466
E-MAIL: nkh-electronica-sas@hotmail.com – nkhelectronic@hotmail.com –nkhelectronica@gmail.com
BOGOTA-COLOMBIA

	○ Limpieza de hardware (modulo Amplificador de potencia, modulo excitador, módulo fuente de alimentación DC, módulo de Control, módulo receptor). ○ Calibración de Parámetros de TX (Oscilador de referencia, Desviación de TX, Potencia de Salida, Compensación de Modulación de Referencia; Verificación de parámetros). ○ Calibración de RSSI en RX • MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE FRECUENCIAS A 02 COMBINADORES DE 6 CAVIDADES MARCA CELWAVE DE TX EN 800 MHZ. ○ Calibración de Cavidades resonantes y circuladores a las frecuencias de TX especificas de cada repetidor. • MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE TRASMISIÓN (TX Y RX) ○ Verificación de certificación de líneas (Reemplazo de líneas si es necesario) ○ Cambio de Conectores de RX y TX ○ Cambio de PHOLYFASER. • MANTENIMIENTO DEL RECTIFICADOR DE 24 VDC, MARCA EATON. ○ Verificación y mantenimiento módulo de Control ○ Verificación de módulos rectificadores ○ Mantenimiento al Banco de Baterías. • MANTENIMIENTO SISTEMA DE TIERRAS DEL SITIO DE REPETICIÓN ○ Optimización de Resistividad igual o menor a 5 Ohmios en todo el sistema de tierras del sitio. ○ Verificación y cambio Acoples, Terminales y Soldaduras exotérmicas. ○ Mantenimiento de Conductores, Electrodos, Barrajes y Pararrayos. ○ Aplicación de compuesto conductivo, para optimizar la resistividad del terreno para la puesta a tierra. • MANTENIMIENTO SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DEL SITIO ○ Verificación del estado de funcionamiento del aire acondicionado ○ Limpieza general del equipo ○ Recarga Gas para enfriamiento ○ Pruebas y puesta en funcionamiento del aire acondicionado.		X		
4	**SITIO DE REPETICIÓN CERRO ARMAS** • MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE PARÁMETROS DE TX Y RX A 4 REPETIDORES QUANTAR (800 MHZ) SISTEMA TRONCALIZADO POLICÍA NACIONAL. ○ Limpieza de hardware (modulo Amplificador de potencia, modulo excitador, módulo fuente de alimentación DC, módulo de Control, módulo receptor). ○ Calibración de Parámetros de TX (Oscilador de referencia, Desviación de TX, Potencia de Salida, Compensación de Modulación de Referencia; Verificación de parámetros). ○ Calibración de RSSI en RX • MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE FRECUENCIAS A 01 COMBINADOR MARCA CELWAVE DE TX EN 800 MHZ. ○ Calibración de Cavidades resonantes y circuladores a las frecuencias de TX especificas de cada repetidor. • MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE TRASMISIÓN (TX Y RX) ○ Verificación de certificación de líneas (Reemplazo de líneas si es necesario) ○ Cambio de Conectores de RX y TX ○ Cambio de PHOLYFASER. • MANTENIMIENTO DEL RECTIFICADOR DE -48 VDC, MARCA EATON ○ Verificación y mantenimiento módulo de Control ○ Verificación de módulos rectificadores ○ Mantenimiento al Banco de Baterías. • MANTENIMIENTO SISTEMA DE TIERRAS DEL SITIO DE REPETICIÓN ○ Optimización de Resistividad igual o menor a 5 Ohmios en todo el sistema de tierras del sitio. ○ Verificación y cambio Acoples, Terminales y Soldaduras exotérmicas. ○ Mantenimiento de Conductores, Electrodos, Barrajes y Pararrayos.	1	X		

	○ Aplicación de compuesto conductivo, para optimizar la resistividad del terreno para la puesta a tierra. • MANTENIMIENTO SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DEL SITIO ○ Verificación del estado de funcionamiento del aire acondicionado ○ Limpieza general del equipo ○ Recarga Gas para enfriamiento ○ Pruebas y puesta en funcionamiento del aire acondicionado		X	
5	**SITIO REPETICIÓN CERRO GRANADILLO** • MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE PARÁMETROS DE TX Y RX A 5 REPETIDORES GTR8000 (800 MHZ) SISTEMA TRONCALIZADO POLICÍA NACIONAL. ○ Limpieza de hardware (modulo Amplificador de potencia, modulo excitador, módulo fuente de alimentación DC, módulo de Control, módulo receptor). ○ Calibración de Parámetros de TX (Oscilador de referencia, Desviación de TX, Potencia de Salida, Compensación de Modulación de Referencia; Verificación de parámetros). ○ Calibración de RSSI en RX • MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE FRECUENCIAS A 01 COMBINADOR DE 6 CAVIDADES MARCA CELWAVE DE TX EN 800 MHZ. ○ Calibración de Cavidades resonantes y circuladores a las frecuencias de TX especificas de cada repetidor. • MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE TRASMISIÓN (TX Y RX), ○ Verificación de certificación de lineas (Reemplazo de lineas si es necesario) ○ Cambio de Conectores de RX y TX ○ Cambio de PHOLYFASER. • MANTENIMIENTO DEL RECTIFICADOR DE -48 VDC, MARCA EATON. ○ Verificación y mantenimiento módulo de Control ○ Verificación de módulos rectificadores ○ Mantenimiento al Banco de Baterías. • MANTENIMIENTO SISTEMA DE TIERRAS DEL SITIO DE REPETICIÓN ○ Optimización de Resistividad igual o menor a 5 Ohmios en todo el sistema de tierras del sitio. ○ Verificación y cambio Acoples, Terminales y Soldaduras exotérmicas. ○ Mantenimiento de Conductores, Electrodos, Barrajes y Pararrayos. ○ Aplicación de compuesto conductivo, para optimizar la resistividad del terreno para la puesta a tierra. • MANTENIMIENTO SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DEL SITIO ○ Verificación del estado de funcionamiento del aire acondicionado ○ Limpieza general del equipo ○ Recarga Gas para enfriamiento ○ Pruebas y puesta en funcionamiento del aire acondicionado.	1	X	
6	**SITIO REPETICIÓN CERRO ANDES** • MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE PARÁMETROS DE TX Y RX A 4 REPETIDORES QUANTAR (800 MHZ) SISTEMA TRONCALIZADO POLICÍA NACIONAL. ○ Limpieza de hardware (modulo Amplificador de potencia, modulo excitador, módulo fuente de alimentación DC, módulo de Control, módulo receptor). ○ Calibración de Parámetros de TX (Oscilador de referencia, Desviación de TX, Potencia de Salida, Compensación de Modulación de Referencia; Verificación de parámetros). ○ Calibración de RSSI en RX. • MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE FRECUENCIAS A 01 COMBINADOR DE 6 CAVIDADES MARCA CELWAVE DE TX EN 800 MHZ.	1	X	

	○ Calibración de Cavidades y circuladores a las frecuencias de TX especificas de cada repetidor. • MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE TRASMISIÓN (TX Y RX) ○ Verificación de certificación de líneas (Reemplazo de líneas si es necesario) ○ Cambio de Conectores de RX y TX ○ Cambio de PHOLYFASER. • MANTENIMIENTO 5 FUENTES VILACOM -48VD. • MANTENIMIENTO SISTEMA DE TIERRAS DEL SITIO DE REPETICIÓN ○ Optimización de Resistividad igual o menor a 5 Ohmios en todo el sistema de tierras del sitio. ○ Verificación y cambio Acoples, Terminales y Soldaduras exotérmicas. ○ Mantenimiento de Conductores, Electrodos, Barrajes y Pararrayos. ○ Aplicación de compuesto conductivo, para optimizar la resistividad del terreno para la puesta a tierra. • MANTENIMIENTO SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DEL SITIO ○ Verificación del estado de funcionamiento del aire acondicionado ○ Limpieza general del equipo ○ Recarga Gas para enfriamiento ○ Pruebas y puesta en funcionamiento del aire acondicionado		X		
7	**SITIO DE REPETICIÓN SABOYA** • MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE PARÁMETROS DE TX Y RX A 4 REPETIDORES QUANTAR (800 MHZ) SISTEMA TRONCALIZADO POLICÍA NACIONAL. ○ Limpieza de hardware (modulo Amplificador de potencia, modulo excitador, módulo fuente de alimentación DC, módulo de Control, módulo receptor). ○ Calibración de Parámetros de TX (Oscilador de referencia, Desviación de TX, Potencia de Salida, Compensación de Modulación de Referencia; Verificación de parámetros). ○ Calibración de RSSI en RX. • MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE FRECUENCIAS A 01 COMBINADOR DE 6 CAVIDADES DE TX EN 800 MHZ ○ Calibración de Cavidades y circuladores a las frecuencias de TX especificas de cada repetidor. • MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE TRASMISIÓN (TX Y RX) ○ Verificación de certificación de líneas (Reemplazo de líneas si es necesario) ○ Cambio de Conectores de RX y TX ○ Cambio de PHOLYFASER. • MANTENIMIENTO DEL RECTIFICADOR DE -48 VDC, MARCA EATON. ○ Verificación y mantenimiento módulo de Control ○ Verificación de módulos rectificadores ○ Mantenimiento al Banco de Baterías. • MANTENIMIENTO SISTEMA DE TIERRAS DEL SITIO DE REPETICIÓN ○ Optimización de Resistividad igual o menor a 5 Ohmios en todo el sistema de tierras del sitio. ○ Verificación y cambio Acoples, Terminales y Soldaduras exotérmicas. ○ Mantenimiento de Conductores, Electrodos, Barrajes y Pararrayos. ○ Aplicación de compuesto conductivo, para optimizar la resistividad del terreno para la puesta a tierra.	1	X		
8	**SITIO DE REPETICIÓN JURISDICCIONES**	1	X		

	• MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE PARÁMETROS DE TX Y RX A 4 REPETIDORES QUANTAR (800 MHZ) SISTEMA TRONCALIZADO POLICÍA NACIONAL. o Limpieza de hardware (modulo Amplificador de potencia, modulo excitador, módulo fuente de alimentación DC, módulo de Control, módulo receptor). o Calibración de Parámetros de TX (Oscilador de referencia, Desviación de TX, Potencia de Salida, Compensación de Modulación de Referencia; Verificación de parámetros). o Calibración de RSSI en RX • MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE FRECUENCIAS A 01 COMBINADOR DE 6 CAVIDADES DE TX EN 800 MHZ o Calibración de Cavidades y circuladores a las frecuencias de TX especificas de cada repetidor. • MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE TRASMISIÓN (TX Y RX) o Verificación de certificación de líneas (Reemplazo de líneas si es necesario) o Cambio de Conectores de RX y TX o Cambio de PHOLYFASER. • MANTENIMIENTO SISTEMA DE TIERRAS DEL SITIO DE REPETICIÓN o Optimización de Resistividad igual o menor a 5 Ohmios en todo el sistema de tierras del sitio. o Verificación y cambio Acoples, Terminales y Soldaduras exotérmicas. o Mantenimiento de Conductores, Electrodos, Barrajes y Pararrayos. o Aplicación de compuesto conductivo, para optimizar la resistividad del terreno para la puesta a tierra.		X	

II. OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

APLICA PARA EL LOTE N° 1

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	
		SI	NO
1	Con la presente, el oferente **certifica** que el mantenimiento correctivo se realiza cuando se presente una falla o daño en cualquiera de los equipos "previa solicitud del (de los) supervisor (res)", haciendo un diagnóstico del mismo, ya sea donde está ubicado la planta eléctrica o en el taller que sea requerido. El diagnóstico y la recomendación será comunicada al (a los) supervisor (res), esto con el fin de realizar la respectiva verificación por parte del personal técnico de telemática, con el fin de autorizar el respectivo cambio la parte afectada y así permitir el óptimo funcionamiento del equipo.	X	
2	Con la presente, el oferente **certifica** que durante la ejecución del contrato debe coordinar con los supervisores del contrato de cada Unidad Policial, el cronograma de actividades y coordinaciones de desplazamiento para ir a cada uno de los sitios de repetición, donde se encuentran ubicadas las plantas eléctricas en el desarrollo del objeto contractual. Se debe coordinar siempre el acompañamiento por parte del personal técnico del grupo de telemática de cada una de las unidades.	X	
3	Con la presente, el oferente **certifica** que la garantía del servicio y sustitución de repuestos, por un periodo mínimo de tres (3) meses de funcionamiento a partir de su instalación y puesta en marcha de la planta eléctrica y/o 200 horas de operación como mínimo.	X	

APLICA PARA EL LOTE N° 2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	
		SI	NO
1	**REPUESTOS:** El oferente debe presentar con la propuesta, una **CERTIFICACIÓN ESCRITA**, en la cual se compromete a cambiar e instalar sin costo adicional para la institución, los repuestos que presenten	X	

CALLE 78 F BIS # 111 D - 20 TELEFAX: 091-8004418 - CELULAR: 3108500076 - 3138859466
E-MAIL: nkh-electronica-sas@hotmail.com – nkhelectronic@hotmail.com –nkhelectronica@gmail.com
BOGOTA-COLOMBIA

	defectos de fábrica o daños prematuros no provenientes de su uso normal. La certificación se deberá presentar firmada por el Representante legal.	X	
2	El oferente deberá **certificar por escrito** lo siguiente, así: **GARANTÍA DEL MANTENIMIENTO Y REPUESTOS SUMINISTRADOS PARA EL MISMO.** • El oferente deberá certificar por escrito que garantiza que, al entregar el mantenimiento de los equipos de telecomunicaciones en cada sitio de repetición, ofrecerá como mínimo una garantía de seis (6) meses para el mantenimiento preventivo realizado.	X	

APLICA PARA TODOS LOS LOTES

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	
		SI	NO
1	Con la presente el oferente se **compromete** que en caso de ocasionar un daño mayor a un equipo por manipulación inadecuada por parte de los técnicos que realizan los mantenimientos, que ocasione dar de baja al mismo, asumirán la responsabilidad total de la reparación o reposición del bien, por uno de las mismas características o superiores, realizando el trámite correspondiente y legal con el supervisor, ordenador del gasto y almacenistas de la unidad, para el respectivo ingreso.	X	
2	Con la presente el oferente se **compromete** a utilizar repuestos nuevos y originales de la casa fabricante de cada marca en los respectivos mantenimientos, con su respectiva garantía y compatibles para cada equipo según corresponda.	X	
3	Con la presente el oferente se **compromete** que el personal técnico deberá presentar para cada servicio los respectivos elementos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato, así: ✓ Sopladora y/o aspiradora. ✓ Tela para limpiar el polvo. ✓ Líquidos de limpieza ✓ Juego de herramienta. ✓ Lubricantes. Entre otros elementos necesarios para el correcto mantenimiento.	X	
4	El oferente antes de la presentación de la oferta, en caso que lo considere necesario podrá realizar una visita de verificación al lugar de la prestación del servicio, para validar el estado actual de los equipos objeto del servicio de mantenimiento solicitado en este proceso.	X	
5	Con la presente el oferente se **compromete** a designar un funcionario para establecer contacto directo con el supervisor del contrato, según corresponda, con el fin de brindar información permanente sobre el estado de ejecución del contrato.	X	
6	Con la presente el oferente se **compromete** que los daños ocasionados por los técnicos que realizan los mantenimientos a los equipos, o instalaciones y traslado, serán subsanados en un tiempo no mayor a 48 horas, lo cual implica que los costos serán asumidos en su totalidad por el contratista.	X	
7	Con la presente el oferente se **compromete** que garantizará la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, envases de sustancias químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, entre otros relacionados con el Decreto 1076 de 2015 o el que lo modifique o derogue) que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a la Policía Nacional.	X	
8	**COMPROMISO AMBIENTAL:** Con la presente el oferente se **compromete** a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, de tal forma que los bienes y/o servicios que suministraré cumplen los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental contribuyendo de esta forma con la protección efectiva del medio ambiente.	X	
9	**ASPECTOS DE CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD:** Con la presente el oferente se compromete que el personal técnico propuesto deberá someterse a un estudio de seguridad realizado por las Seccionales de Inteligencia de la Policía Nacional, durante la vigencia del contrato. En el evento de no pasar dicho estudio, alguna de las personas vinculadas a este servicio, el oferente deberá cambiar dicha persona por otra que también deberá someterse al estudio de seguridad. El contratista deberá informar al supervisor del contrato con diez 10 días de anticipación, los	X	

	nombres del personal que se requiera cambiar; con el fin de realizar el nuevo estudio de seguridad; para lo cual una vez al mes se realizará un acta de seguimiento del personal de operación, administración y coordinación del contrato.	X	
10	Con la presente el oferente se **compromete** que los técnicos que presten los servicios de mantenimiento en el sitio, deberán contar con el vestuario y carné que lo identifique como funcionario de la empresa contratista, además de tener su propio kit de herramientas y elementos de trabajo para realizar los mismos	X	
11	Con el presente **COMPROMISO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**, el oferente se **compromete** a cumplir y respetar las siguientes normas y reglamentos: 1. El Documento CONPES 3854 11/04/2016 "Política Nacional de Seguridad Digital" 2. La norma técnica Colombiana NTC-ISO 27001 2013. 3. La Resolución de 08310 del 28/12/2016 1DT-MA-0001 - MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA LA POLICÍA NACIONAL, adoptado de la ISO-2007:2013. Es necesario advertir que en los contratos cuyo objeto sean el mantenimiento a la plataforma tecnológica del Departamento de Policía Santander y del Departamento de Policía Magdalena Medio los comprometidos estarán en la obligación de cumplir la Constitución Política y demás disposiciones normativas en materia de la seguridad de la información, soportado de igual forma en el respeto por la Política del Sistema Gestión de Seguridad de la Información de la Policía Nacional, siendo responsable de las buenas prácticas respecto a los controles de seguridad de la información firmando el respectivo formato de compromiso 1DT-FR-0016 DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS."	X	
12	**CAPACIDAD OPERATIVA** Con la presente, el oferente debe **certificar por escrito** que cuenta con la capacidad operativa como: los medios logísticos, técnicos y tecnológicos, equipos, herramientas y demás que sean necesarios para la ejecución del contrato. Así mismo con personal idóneo (mano de obra calificada) para la eficiente y oportuna ejecución del contrato.	X	
13	Con la presente el oferente se **compromete** que cumplirá con las obligaciones correspondientes a lo dispuesto en la Ley 1562 de julio de 2012, "por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional".	X	
14	Con la presente el oferente se **compromete** que el personal dispuesto para el cumplimiento del objeto del contrato será vinculado directamente por el contratista, sin que exista relación laboral con la Policía Nacional. Así mismo, que cumple con sus obligaciones y garantiza los derechos de los trabajadores, según se hallen tipificados en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas aplicables vigentes.	X	
15	Con la presente el oferente se **certifica** que no se encuentra registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.	X	
16	Con la presente el oferente se **compromete** a facturar de forma independiente y de acuerdo al servicio prestado en cada unidad policial (DESAN, DEMAM), entregando la respectiva facturación o documento equivalente dirigida a la Policía Metropolitana de Bucaramanga.	X	
17	Con la presente el oferente se **compromete** que para el caso en que una pieza, repuesto y/o parte remplazada en los mantenimientos correctivos y que este tenga garantía, la responsabilidad de los tramites de la misma será de competencia del futuro contratista con su respectivo distribuidor, pero en caso de que el trámite de esta, supere los 10 días hábiles, el contratista lo repondrá por otro, con el fin de no generar traumatismos en el normal desarrollo de las actividades administrativas de la institución, evitando con esto una mala atención tanto al cliente interno como a la ciudadanía en general. Así mismo los repuestos, partes y piezas que allí se reemplacen deben ser iguales o de superiores características a las que tiene el equipo instalado garantizando su compatibilidad y perfecto funcionamiento.	X	
18	Con la presente el oferente se **compromete** a no generar ningún costo adicional, que no esté contemplado en el contrato por diagnostico y/o implementos utilizados para la realización del servicio	X	
19	El proponente en caso de salir favorecido en el presente proceso, presentará al supervisor del contrato copia del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de su empresa, junto con la evaluación del riesgo aplicable a la actividad contratada y lo establecido en el artículo 2.2.4.6.23 del Decreto 1072 de 2015 (En caso que aplique)	X	
20	El oferente se **compromete** a que, en caso de salir favorecido en el presente proceso, para la liquidación del contrato, presentará al supervisor del contrato un informe donde se evidencie el cumplimiento de las responsabilidades en materia de aseguramiento en seguridad y salud en el trabajo. (En caso que aplique)	X	
21	El oferente se **compromete** Acatar y aplicar los protocolos de bioseguridad que establezcan las autoridades competentes y la Policía Nacional para el ingreso a las instalaciones, suministrando los elementos de protección personal (EPP) al personal dispuesto para la ejecución del contrato	X	

22	Con la presente el oferente se **compromete** que al momento de la elaboración de la oferta tendrá en cuenta lo correspondiente a costos indirectos como deducciones de ley, impuestos, gastos, administrativos, y de más erogaciones que se puedan presentar en contratación.	X	
23	Con la presente el oferente se **compromete** que el personal dispuesto para el cumplimiento del objeto del contrato será vinculado directamente por el contratista, sin que exista relación laboral con la Policía Nacional; así mismo, que cumple con sus obligaciones y garantiza los derechos de los trabajadores, según se hallen tipificados en el código sustantivo del trabajo y demás normas aplicables vigentes.	X	

Cordialmente,

NKH ELECTRONICA S.A.S.
NIT. 900.944.696-1

NKH ELECTRONICA SAS
HELIODORO HERNANDEZ S.
NIT. 900.944.696-1
Gerente General